

HOMICIDIO EMOCIONAL/CULPOSO

DERECHO ANGLOSAJÓN

Matar a otro ser humano ilegalmente bajo circunstancias atenuantes*.

- (1) homicidio emocional:
cometido intencionalmente bajo arrebato u obcecación debido a una provocación suficiente
- (2) homicidio por culpa grave:
cometido sin intención
 - a. homicidio por culpa grave o leve (según el tipo penal)
 - b. homicidio culposo mediante conducta ilícita
- (3) (homicidio culpa grave/leve [2a])

***NOTA:** La doctrina estadounidense reconoce que *malice aforethought* significa *criminal intent* o *intent to kill*: dolo. Sin embargo, la frase típica del *common law* para *manslaughter* es *killling without malice*: sin dolo. Esto crea una paradoja en relación al *voluntary manslaughter* porque el tipo subjetivo es volitivo y, por ende, constituye dolo.

CÓDIGO PENAL MODELO

Prescinde de la locución *malice aforethought*. La persona es culpable de homicidio:

- (1) emocional, si mata a otra en circunstancias que de otra manera constituirían asesinato, bajo el efecto de extremo trastorno o alteración psíquica por lo que existe una excusa o explicación racional CPM § 210.3(1)(b)
- (2) por imprudencia (consciente) CPM § 210.3(1)(a)
 - a. (homicidio con culpa leve no forma especie de *manslaughter*)
 - b. (el CPM no lo contempla)
- (3) (*negligent* no es bajo *manslaughter*; crimen separado)
homicidio negligente CPM § 210.4 (la imprudencia no llega a equipararse a la negligencia)

NOTA: El CPM distingue entre culpa consciente (*recklessness*) para homicidio imprudente y culpa inconsciente (*negligence*) para homicidio negligente.